



ACUSE DE RECIBO

FOLIO : A20190708-005

CIUDAD VICTORIA TAM. lunes, 08 de julio de 2019 10:35:09a.m.

CON ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO DE: SOTO LA MARINA

LA SIGUIENTE DOCUMENTACION

Num	Nº. Oficio	Registro	Descripción	Con Fecha de
1	CM/080/2019	R20190708-005	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRALOR INTERNO CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE/2019. (1 CARP) <i>Informe de Contraloría 1 CARPETA</i>	08/07/2019 10:34 a.m.


Sara Escalante Torres

RECIBIÓ


C. EDELMIR ARELLANO VILLARREAL

ENTREGÓ

Se recibe información y documentación para su entrega al área competente, en la inteligencia de que la recepción aludida se realiza con la reserva de que una vez verificado, revisado y validado su contenido, esta autoridad fiscalizadora podrá requerir, sancionar e imponer multas, a la entidad sujeta de fiscalización, en el incumplimiento total o parcial en la entrega de la información y/o documentación o no sea conforme con lo establecido en el marco legal o el requerimiento respectivo.

Fecha y hora de impresión: 08/07/2019 10:35:11 a.m.

ASE-FOR-DCE-03-01 Versión 3



Tam

Soto la Marina, Tamaulipas a 05 de Julio de 2019

OFICIO N°. - CM / 080 / 2019

ASUNTO: Segundo Informe Trimestral
de la Contraloría

C. P. AURORA TERESA MORENO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE AUDITORIA
ESPECIAL PARA AYUNTAMIENTOS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS
PRESENTE:

08 JUL. 2019

STV

Por este conducto y en atención al cumplimiento de mis facultades y obligaciones como Contralor Municipal y de acuerdo al artículo 72 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, me es grato hacer entrega del Segundo Informe Trimestral de la Contraloría Municipal, correspondientes a los meses de Abril, mayo y Junio de 2019 del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.

Contiene: 1 carpeta

Sin otro en particular, por el momento y esperando que lo anterior sea aceptado de conformidad, hago propicia la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS



CONTRALORIA

c.c.p.- Contraloría Municipal
c.c.p.- Archivo



R. AYUNTAMIENTO
2018-2021
Calle Benito Juárez s/n Zona Centro
Soto La Marina Tam. C.P 87670
Tel. (835)32-7-10-31



Soto la Marina, Tamaulipas a 05 de Julio de 2019
ASUNTO: Segundo Informe de la Contraloría

M.V.Z. ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
PRESENTE:

C. Edelmiro Arellano Villarreal, bajo el carácter de Contralor Interno del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas; de acuerdo a las facultades y obligaciones otorgadas en el artículo 72 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, señala como competencia y atribución a dicho órgano el de informar trimestralmente al republicano Ayuntamiento sobre las actividades realizadas durante el período.

El gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas administración 2018 -2021 presenta su segundo informe trimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de Marzo, Abril y Mayo 2019.

- En cumplimiento a mis funciones se revisó los ingresos y egresos del mes de mayo 2019 (los meses de marzo y abril correspondieron al anterior contralor municipal Prof. Audelio Urbina Conde), verificando que los ingresos sean soportados con sus respectivos recibos emitidos por la Tesorería Municipal con su respectivo folio y sello, en cuando a los egresos se verifica que los gastos sean soportados con la documentación que nos señala la Ley de Contabilidad Gubernamental para evitar posibles observaciones por parte de la Auditoria Superior del Estado.
- Se están llevando a cabo las medidas de control interno tendientes a conservar y salvaguardar los activos, además de la verificación del buen uso o aplicación de los mismos, por lo que se realizan visitas a los departamentos de Tesorería a cargo del Lic. Marco Antonio castro Narváez, así como al departamento de Catastro a cargo del Ing. Hugo Adalberto Rangel Galván, como resultado se observa que se están utilizando las medidas de control interno adecuadamente en las actividades que les corresponden, solo se les hace la recomendación de seguir haciéndolo con el fin de entregar finanzas sanas a los órganos de control fiscalizador.
- Se realizan visitas periódicas con los titulares de las diversas direcciones, como lo son Obras Públicas, Servicios Públicos, COPLADEM, Unidad de Transparencia, Catastro, Recursos Humanos; a manera de coordinar nuestros trabajos y hacer que nuestros servicios públicos municipales sean más eficientes y sofisticados para satisfacer las exigencias de la población.
- Se supervisa el buzón físico de quejas y sugerencias que se encuentra en la planta baja de la Presidencia Municipal, misma que está a disposición de la población en general, con el fin de que se hagan saber por este medio cualquier anomalía o falta de algún servidor público o





del ayuntamiento en general, al momento de su supervisión no se encontró depositada sugerencia o queja alguna.

- Se les dio contestación y seguimiento a oficios enviados a este R. Ayuntamiento, por parte de la Auditoría Superior del Estado, referente a observaciones, recomendaciones e información requerida por este órgano de control fiscalizador, todos ellos contestados en tiempo y forma por esta Contraloría Municipal.
- Informar a todos los Servidores Públicos sobre la importancia de hacer su declaración patrimonial y que sea entregada cuando antes a esta Contraloría Municipal, de acuerdo a los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 49 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, (anexando copia del acuse de presentación).
- Se realiza la inspección y vigilancia respecto a que la administración municipal cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y convenios con diferentes sociedades públicas y privadas.
- Se trabaja en coordinación con el departamento de Tesorería a cargo del Lic. Marco Antonio Castro Narváez y con la Sra. María de la Luz Hernández Arellano titular del área de Compras, todo esto encaminado a llevar un absoluto control de los bienes muebles que se van adquiriendo para sus respectivos resguardos.
- Se le hace de su conocimiento al director de Obras Públicas y al Tesorero Municipal, sobre el llenado de los formatos del 1 al millar, debidamente firmado por el Tesorero Municipal y por el Contralor; para la ejecución del pago y notificación del mismo.
- Se está llevando a cabo la vigilancia al cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, así como conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos municipales que puedan implicar responsabilidades administrativas y a la vez encomendarles el apego conforme a derecho del Código de Conducta y Código de Ética de los Servidores Públicos del municipio, todo esto encaminado al cumplimiento de sus funciones dentro y fuera del ayuntamiento.
- Se trabaja en coordinación con el departamento de Recursos Humanos, para llevar un control de todos los empleados municipales cumplan con su jornada laboral, así como con su horario de trabajo llevando un control diario de entrada y salida; se verifica que el pago de la nómina a los trabajadores del R. Ayuntamiento se realice de manera quincenal en tiempo y forma cada 15 y 30 de cada mes, cuyo pago se está llevando a cabo de manera normal y sin contratiempos.
- Durante este trimestre se llevó a cabo el cambio del nuevo titular de la Contraloría Municipal que estaba a cargo del Prof. Audelio Urbina Conde, el cual se venía desempeñando en este puesto desde el 01 de Octubre de 2018 y que a partir del 01 de Mayo

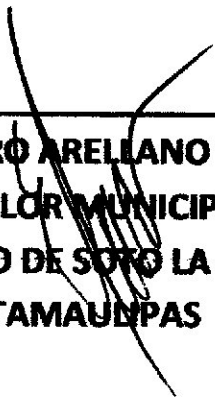




de 2019 tomó posesión el nuevo Contralor Municipal recayendo la responsabilidad en el C. P. Edelmiro Arellano Villarreal como el nuevo titular.

Además de todo lo anterior la Contraloría Municipal ha trabajado desde el principio de esta administración bajo los ordenamientos legales que rigen su actuación, también ha mantenido una constante relación con las demás dependencias municipales para el mejor desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE


C.P. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULPAS

